

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: LA COMPAÑÍA CARTINSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del **2016**. Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no tuvo movimientos durante el ejercicio **2016**.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las Normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año **2016**.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del **2016**.

EXPRESADO EN

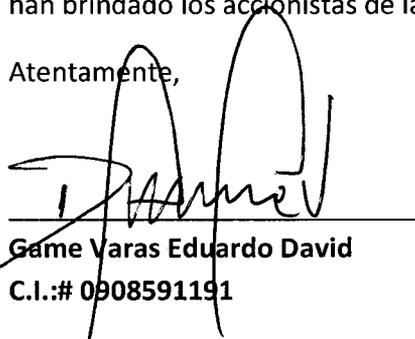
US\$ DOLARES

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$	7.500,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$	113.719,12
TOTAL DEL ACTIVO	\$	121.219,12
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$	607,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$	10.000,00
TOTAL DEL PASIVO	\$	10.607,00
TOTAL PATRIMONIO	\$	110.612,12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	121.219,12

6. Finalizando el periodo **2016** la compañía realiza el cierre anual sin haber tenido movimientos de compras ni ventas respectivamente.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Game Varas Eduardo David
C.I.:# 0908591191

Guayaquil Marzo 06 de 2017.